



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS

EJERCICIO 2025-2026

ACTA N° 21

En Montevideo, en la sede de la Organización, el primer día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, a las doce horas y treinta minutos , se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sr. Walter Martinez, Sr Jorge Ortiz, Dr. Hector Leites, Sr. Carlos Alaniz Cabezas, Sr. Julio Garcia. Sr. Heber Scrigalea, Sr. Humberto Telechea, Sr. Lides Bevegni Sr. Dario Arrigoni, Sr. Antonio Pereira Montes, Sr. Javier Pintos, Sr. Jorge Costa, Sr. Juan Varela, Sr. Carlos Milsev, Sr. Fernando Langorta y Sra. Isabel Silvera.

No asisten con aviso: Sra. Ana Zeni

En el acta y sus funciones el Coordinador Ejecutivo Sr. Santiago Piñeyro.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta N° 20 correspondiente al 25 de Noviembre de 2025.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Se recibe invitación para que los Clubes de OFI puedan participar de la aplicación “Pasión mi Club” con beneficios para los mismos. **Se estudiará y pasa para la próxima semana.**

ASUNTOS PENDIENTES

- 1) Se retoma el Expediente sobre la Comision Investigadora sobre los incidentes ocurridos en Bella Union

El Sr. Pintos toma la palabra y agradece el trabajo de la Comision Investigadora y la prórroga que se dió para analizar el expediente. Lee informe en el cual realiza un análisis jurídico - normativo sobre la validez y eficacia del dictamen emitido por la comisión.

Presenta una moción solicitando que se remita el expediente íntegro al Comité de Ética y que además se informe que ya fue condenado uno de los individuos.

El Sr. Scrigalea dice que como miembro de la comisión debe puntualizar algunas cosas. En primer lugar, para realizar este informe, los consejeros que participaron se basaron en dos profesionales que son la Dra. Valiente y el Dr. Martinicorena. Entiende que la moción del Sr. Pintos debería quedar en suspenso hasta que se presenten ambos profesionales y puedan rebatir el informe presentado.

Por otra parte hace referencia a que se está hilando muy fino como los informes de comisiones. Dice que se está dejando la puerta abierta para que el día de mañana haya un informe de comisión y el pida para evaluarlo y debatirlo, sin confiar en el trabajo de la misma, lo que atrasaría un montón la operativa de la Organización. Pone como ejemplo un informe de la Comisión de Reglamentos que fue firmado sólo por el Sr. Pintos y el Sr. Costa, y que el resto de los integrantes no la firmó, sin embargo no hubo tanto problema.

Agrega que no está de acuerdo con este informe último que se presenta y hace alusión a algunos aspectos internos del expediente.

Por último, con respecto a las sanciones de una y otra parte sobre algunos comentarios, dice que es la primera vez que ve que a una persona agredida se la tenga que sancionar.

Manifesta que ese día había un agresor y un agredido y entiende que al agredido no hay que sancionarlo.

Solicita que se cite al Dr. Martinicorena y a la Dra. Valiente para que puedan explicar desde el plano jurídico lo expresado en el expediente.

El Sr. Sosa dice que comparte los conceptos del Sr. Scrigalea y que se están poniendo argumentos para salvar una situación e incluso argumentos contrarios a los utilizados en otras situaciones.

El Sr. Pintos dice que le hace bien a un plenario democrático expresar cada uno las opiniones.

Sostiene que no le interesa cual es la sanción que se aplique, simplemente el presenta un informe jurídico, entiende que tienen prohibido sancionar por resolución del último Congreso Extraordinario y que están limitadas las facultades del Consejo Ejecutivo.

El Sr. Alaniz dice que está asombrado y sorprendido. Agrega que si el mal no recuerda, hubieron varias Comisiones Investigadoras sobre otros temas y que nunca se pusieron obstáculos de ningún tipo sobre procedimiento, funcionamiento o resoluciones. Dice que llegó un informe y se votó, algunos convencidos y otros en contra, pero se votó. Afirma que de ninguna manera va a aceptar y mucho menos compartir el informe del Sr. Pintos, por lo tanto solicita que se vote el informe de la Comisión Investigadora. Para él esto es una falta de respeto, así como también fue una falta de respeto cuando hubo un procedimiento investigando una situación particular de un Sector en nombre de la Comisión de Reglamentos, cuando la misma nunca trató el tema.

El Sr. Leites entiende que el trabajo realizado por la Comisión fue muy bueno, respetó las garantías del proceso, interrogó a las partes y a otras personas. Desde su punto de vista ese informe realizado por la Comisión debería pasar al Comité de Ética, sino como Ejecutivo se están asumiendo funciones que tienen los Órganos que integran la Organización.

El Sr. Martinez dice que esa pregunta de si tenían que pasarlo a la Comisión de Ética se la hicieron mientras estaban trabajando en el Expediente, sin embargo la Asesora Legal les dijo que no, que el Ejecutivo tiene las potestades para resolver. Dice que le llama la atención el

informe que realiza el Sr. Pintos y se pregunta ¿Ninguno de los letrados que participaron en la Comisión vieron esas cosas?.

Solicita como Moción al Ejecutivo, que el informe elaborado por el Sr. Pintos sea enviado a la Comisión Investigadora y si hay algo que corregir, se evalúe y se manifiesten al respecto.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Pintos, dice que de ninguna manera hay una falta de respeto, que esto no es referido a nadie, que destaca la labor pero se remite puntualmente a que hay una prohibición estatutaria votada por el congreso. Dice que el congreso decidió que si no hay instancia de parte, no se puede ejercer el derecho de avocación.

El Sr. Scrigalea lamenta que algunas situaciones se resuelvan de una manera, cuando ha habido situaciones gravísimas que se metieron debajo de la alfombra y no pasaron al Comité de Ética ni a ningún lado. Dice que los mismos que pidieron que pase al Comité de Ética, son los que metieron debajo de la alfombra hechos gravísimos que sucedieron.

El Sr. Sosa indica que respetando el trabajo que hicieron los compañeros y con la confianza en la Asesora Jurídica, que por algo plantea ese camino, pone a consideración del Ejecutivo la votación del informe presentado.

Pide la palabra el Sr. Pereira manifestando que las comisiones no son infalibles, que en muchas oportunidades se han cambiado informes presentados por las mismas y que no ha habido ningún tipo de problema, y se pregunta ¿Cuál es el tema con esta Comisión?.

Entiende que los Consejeros están para aportar por encima de los trabajos de las comisiones y tienen derecho a tener discrepancias sobre los mismos.

El Sr. Ortiz dice que se designó una comisión investigadora para justamente investigar sobre este hecho, y que llegue a una conclusión. Dice que esa conclusión tiene una consecuencia y es una sanción. Comparte la postura del Sr. Martínez, de que el informe del Sr. Pintos pase a la comisión investigadora para que lo evalúen y nos den una devolución.

El Sr. Telechea dice que no le cabe duda que la Comisión hizo un gran trabajo, y que el Sr. Pintos también realizó un trabajo muy bueno. Dice que hay un tema clave, que la justicia ya dió un dictamen de 20 meses para una de las personas. Agrega que si van más allá de lo que dice la justicia, es un disparate, pero que es su opinión. Piensa que este tema no los debe dividir como Ejecutivo.

El Sr. Arrigoni comparte lo expresado por el Sr. Telechea sobre no dividir y que apoya la moción presentada por el Sr. Martínez, entiende que es un término medio y una buena salida en principio.

El Sr. Alaniz dice que retira su intención de que se vote el informe, que comparte la moción presentada por el Sr. Martínez. Por otra parte piensa que la comisión ha salido lesionada por este tema, tomando en cuenta que a otras comisiones investigadoras no se le han puesto ningún tipo de reparo. Sostiene que hay una lesión hacia las personas integrantes de la comisión investigadora.

El Sr. Pintos dice que no va a entrar en discusiones con los términos que se utilizan, dice que es una posición que él tiene y que hay mociones para votar. Vuelve a reiterar que la llave en el asunto es la competencia que impide a su juicio que sea el Ejecutivo quien resuelva.

El Sr. Leites dice que no puede llegar a entender que la gente se ofenda porque uno no comparte la idea, que piense de manera distinta. No entiende cómo alguien se siente ofendido por cuestiones de criterio. Dice que hay que agarrar el Estatuto, leer y que hay un órgano para decidir sobre esto y ese es el Comité de Ética.

El Sr. Garcia dice que ha coincidido con la gran mayoría, menos con los que se han sentido que le faltan el respeto. Cree que existen los caminos del medio y las soluciones consensuadas. Le parece que el informe de la Comisión está muy bien hecho y muy bien elaborado. Dice que el Sr. Martinez planteó un camino del medio y él está de acuerdo. El Sr. Pereira propone para buscarle una solución que se vote un cuarto intermedio. **Se aprueba**

Se levanta el cuarto intermedio y el Sr. Pintos toma la palabra. Hace alusión a la propuesta presentada en el Congreso Extraordinario sobre el instituto de avocación y le da lectura.

El Sr. Sosa propone el asesoramiento de la Dra. Valiente el martes próximo.

El Sr. Pintos para salir del tema retiraría su moción y le solicitaría a la Dra. Valiente un informe específicamente de porque entiende que el Ejecutivo tiene facultades, teniendo presente lo resuelto en el Congreso Extraordinario lo cual coarta la posibilidad al Ejecutivo de ejercer el derecho de avocación, con los fundamentos legales correspondientes y sobre cuál es el cometido del Comité de Ética.

El Sr. Sosa dice que en vez de que sea exclusivo de la Dra. Valiente que sea la Comisión quien elabore ese informe. **Se vota afirmativamente por mayoría. (10 votos). No vota el Sr. Alaniz.**

ACTIVIDAD DEPORTIVA

INTEGRACIÓN SUB 14 Y SUB 16 FEMENINO

La Sra. Brañas informa sobre la actividad relacionada con el integración femenino en las categorías Sub 14 y Sub 16.

SUPERCOPA AMATEUR AUF - OFI Y COPA AMATEUR AUF - OFI

El Sr. Pereira informa que ha mantenido conversaciones con el Sr. Moreira de AUF para la organización de los encuentros a disputarse entre Universitario (OFI) vs Paysandu FC (AUF) y Polancos FC (OFI) vs LSM (AUF). Manifiesta que se ha comunicado con los clubes de OFI para intercambiar sobre las posibles fechas. Piensa que la mejor opción es jugar en las mismas fechas que se jugó este año.

El Sr. Sosa dice que él se va a comunicar con el Presidente de AUF para ajustar detalles de organización y aspectos económicos.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES ABSOLUTA

El Sr. Telechea plantea la necesidad de elaborar un proyecto de planificación para los partidos de las selecciones de San José Capital y Lavalleja Capital, ya que es OFI quien debe organizar.

Se producen conversaciones sobre el tema en cuestión y se define que el Sr. Varela y el Sr. Scrigalea propongan sobre aspectos organizativos. También colabora en el proyecto el Sr. Piñeyro.

VARIOS

CURSO PARA DIRIGENTES

El Sr. Pereira consulta sobre el curso para dirigentes que se había proyectado por el mes de Abril del corriente. Le consulta al secretario sobre esta situación.

El Sr. Ortiz manifiesta que ya se está realizando el curso de Gerencia Deportiva. Agrega que la evaluación del Instituto es muy positiva y que se están inscribiendo muchísimos alumnos a las distintas licencias y cursos.

El Sr. Sosa dice que está de acuerdo con el curso de dirigentes pero que se debe elaborar el proyecto académico para el mismo.

El Sr. Pereira manifiesta sin ánimos de ir contra nadie que la difusión de los cursos que se están dictando no es la mejor y pide que se mejore.

PROGRAMA GOL AL FUTURO

El Sr. Pereira consulta sobre avances y si van a haber apoyos para las Ligas y Juveniles.

El Sr. Garcia informa que indumentaria y materiales están descartados, que el programa se va a dedicar principalmente al fútbol femenino y mediante talleres.

CONGRESO AUF - MEMORIA, BALANCE Y PRESUPUESTO

Se designa la delegación para concurrir a la Asociación Uruguaya de Fútbol, integrada por los Sres. Sosa, Martínez, Ortiz, Leites, Alaniz, Langorta, Milsev, Piñeyro y Lopez.

El Sr. Pintos dice que ha sido reiterativo en que no se han cumplido los temas de jurisdicción, retorno de juveniles y se sigue yendo a acompañar con el voto, por lo cual no va a asistir al Congreso. Particularmente dice que con el tema de juveniles le consultó al Gerente en que estaba la situación y que ahora estaría encargado de eso el Sr. Mosegui, lo cual resulta desgastante porque no hay respuestas concretas.

CONGRESO CONFEDERACIÓN DEL SUR

El Sr. Alaniz realiza un resumen de lo acontecido en el mismo y los temas que se trataron. Dice que concurrió el Sr. Torres de "sportickets" a explicar sobre la instrumentación de la venta de entradas.

El Sr. Langorta agrega que también se planteó sobre la propuesta de la Creación del Consejo Juvenil por parte de Federación de Colonia. El Sr. Sosa dice que hay que dar una respuesta, le solicita a la Mesa de Torneos que realice un informe.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 9 de Diciembre, a la hora 11:00. Siendo la hora 16:40 se levanta la sesión.-